



Quito, 3 de Marzo del 2010

## BOLETIN DE PRENSA 125

### INFORME DE MONITOREO DE MEDIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2010 Del 1 al 28 de febrero

El Centro de Monitoreo de la Corporación Participación Ciudadana (PC) presenta el informe mensual de la observación que realiza desde el 1 al 28 de febrero a la Publicidad Oficial, de otras entidades del Estado, así como organismos seccionales, a través de sus sedes en Quito y Guayaquil.

El objetivo de estas actividades es transparentar el uso de recursos públicos en el pautaaje de publicidad en medios de comunicación televisivos, así como vigilar violaciones al Art. 219 al Código de la Democracia que prohíbe a los funcionarios públicos promocionarse a través de obras y proyectos a su cargo.

En este informe, el Centro de Monitoreo reporta los siguientes resultados:

#### 1) Publicidad Oficial:

El Centro de Monitoreo ha observado Publicidad Oficial contratada por distintas instituciones relacionadas al Estado, tanto Gobierno Central como Gobiernos Seccionales. Las instituciones que durante el periodo monitoreado han difundido spots en televisión son:

INSTITUCIONES DEL ESTADO	MONTO	TIEMPO	Nº SPOT
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	1,418,629.50	562 Min.	808
FONSAT	329,638.00	152 Min.	229
MINISTERIO DE TURISMO	295,589.00	82 Min.	143
MINISTERIO DE GOBIERNO POLICIA Y CULTURA	144,366.00	97 Min.	139
CONTRALORIA GENERAL	133,457.00	54 Min.	98
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	123,459.00	136 Min.	116
PETROECUADOR	115,039.00	59 Min.	92
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	101,665.00	52 Min.	100

<b>INSTITUCIONES DEL ESTADO</b>	<b>MONTO</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>Nº SPOT</b>
CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	97,145.00	63 Min.	99
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA	91,225.80	29 Min.	65
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	87,318.20	40 Min.	50
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	77,978.20	42 Min.	90
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	77,753.00	35 Min.	60
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	58,139.00	39 Min.	53
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	56,475.00	23 Min.	44
CONSEJO NACIONAL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS	44,546.00	40 Min.	79
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	36,100.00	16 Min.	30
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL	8,824.00	5 Min.	14
CONSEJO NACIONAL DE LA NINEZ Y ADOLESCENCIA	5,377.00	5 Min.	9

<b>ORGANISMOS SECCIONALES</b>	<b>MONTO USD</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>Nº SPOT</b>
MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	1,185,914.00	482 Min.	1,077
PREFECTURA DEL GUAYAS	124,367.00	56 Min.	64
MUNICIPIO DE QUITO	57,132.00	20 Min.	77
MUNICIPIO DE AMBATO	19,330.00	16 Min.	32
PREFECTURA DE PICHINCHA	18,048.00	8 Min.	13
MUNICIPIO DEL CANTÓN PASTAZA	16,252.00	13 Min.	47
MUNICIPIO DE CHAMBO	13,853.00	28 Min.	54
MUNICIPIO DE RUMIÑAHUI	12,987.00	9 Min.	17
GOBIERNO PROVINCIAL DE SUCUMBOS	11,698.00	20 Min.	33
MUNICIPIO DE GUAMOTE	8,840.00	21 Min.	28
MUNICIPIO DE GUANO	7,610.00	18 Min.	28
MUNICIPIO DE BAÑOS	7,362.00	6 Min.	12
MUNICIPIO DE PENIPE	7,260.00	16 Min.	30
MUNICIPIO DE IBARRA	6,695.50	7 Min.	12
MUNICIPIO DE MACHACHI	5,507.60	10 Min.	31
MUNICIPIO DE ATACAMES	4,529.00	5 Min.	12
MUNICIPIO DE SARAGURO	2,333.00	4 Min.	6

Cabe destacar que estos valores corresponden a las tarifas comerciales ordinarias que aplican los medios de comunicación, por lo tanto **no incluyen** descuentos o recargos que pueden haber aplicado los canales de televisión observados por el Centro de Monitoreo.

## **2.- Promoción Personal de autoridades**

El Centro de Monitoreo de la Corporación Participación Ciudadana (PC) observó que, del 1 al 28 de febrero, varios organismos seccionales difundieron spots donde en parte de ellos, se promocionó el nombre de la autoridad del Alcalde o Gobierno Provincial, contraviniendo lo dispuesto en el Art. 219 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, que dice: “Se prohíbe a los servidores, servidoras, organismos o instituciones públicas, la utilización de los recursos y bienes públicos para promocionar sus nombres o sus organizaciones políticas en las instituciones, obras o proyectos a su cargo....”

A continuación los organismos seccionales que aparecen con spots, en los medios televisivos que observa el Centro de Monitoreo, **que incumplen** lo dispuesto en el Art. 219 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia son:

<b>Organismo Seccional</b>	<b>Aparición del nombre de la Autoridad</b>		<b>Tipo de Spot</b>
Municipio de Rumiñahui	SI	Ing. Héctor Jácome Mantilla, Alcalde	Carnaval
Municipio de Pastaza	SI	Germán Flores Mesa, Alcalde y Concejales del Cantón Pastaza	Carnaval
Municipio de Guamote	SI	Juan del Dios Roldan, Alcalde	Carnaval
Municipio Guano	SI	Ab. Edgar Alarcón, Alcalde	Carnaval
Municipio de Quito	SI	Augusto Barrera, Alcalde	Movilidad
Municipio de Penipe	SI	Ing. Fausto Chunata, Alcalde	Carnaval
Municipio de Baños	SI	Hugo Pineda, Alcalde	Promoción de la Provincia
Municipio de Ibarra	SI	Jorge Martínez, Alcalde	Promoción de la Provincia
Municipio de Machachi	SI	Dr. Edwin Yánez, Alcalde	Carnaval
Municipio del Cantón Saraguro	SI	Jairo Montaña, Alcalde	Promoción del Cantón
Municipio de Chambo	SI	Ab. Jorge Romero, Alcalde	Carnaval
Prefectura de Sucumbíos	SI	Orlando Grefa, Prefecto	Promoción de la Provincia
Prefectura de Pichincha	SI	Gustavo Baroja, Prefecto	Evento "Enlatados por Haití"

2.1 Municipios que promocionan a los cantones, pero no infringen el artículo 219 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el informe del mes de febrero.

<b>Organismo Seccional</b>	<b>Aparición del nombre de la Autoridad</b>
Municipios de Ambato	NO
Municipio de Guayaquil	NO
Municipio de Atacames	NO
Prefectura del Guayas	NO

### **Observaciones Generales**

#### **Monitoreo General de Gasto:**

- La mayor parte de spots de gasto que registra la Presidencia de la República corresponde del 1 al 11 de febrero con un gasto de **USD 1,418,629.50**, con temas relacionados con la asignación del presupuesto municipal para Guayaquil, posteriormente se registró spots abordando otros aspectos: el Bono de Desarrollo Humano, Inversiones del Gobierno en Educación, Salud y Vivienda y un promocional de "Patria tierra sagrada".
- En cuanto a Organismos Seccionales, el Municipio de Guayaquil promocionó una campaña sobre la asignación municipal y la marcha realizada el pasado 11 de febrero con un gasto de **USD 1,185,914.00** Después del 12 de febrero no se observó publicidad del Municipio en los medios monitoreados.

- En TC Televisión y Gama TV se difundió el día domingo 28 de febrero en la noche un espacio de 20 minutos con 20 segundos refiriéndose en contra de la marcha de Guayaquil promulgada por el Municipio de esa ciudad el pasado 11 de febrero. Al inicio del spot se aclara que no es un espacio contratado sino un espacio cedido a la producción independiente por lo tanto no registra auspiciante.
- En el canal **Telerama** se observa frecuentemente un spot de televisión, con duración de 30 segundos, con el tema de “las flores de Cuenca volvieron a su plaza”, y el slogan “Cuenca, todo un mundo de Tradición”, el cual aparece sin autoría.

### **Monitoreo de Promoción de Autoridades**

- En cuanto a la promoción de autoridades seccionales la mayor parte de organismos difundieron publicidad desde el primero hasta mediados de febrero, promocionando el turismo en la provincia a propósito del feriado de carnaval, a excepción del Municipio de Chambo (RTU) y el Municipio de Saraguro (Canal Uno) que permanecen al aire hasta la fecha del presente informe.

**Periodicidad:** El reporte de gasto se lo publicará periódicamente a través del periódico electrónico “Ciudadanía Informada” ([www.ciudadaniainformada.com](http://www.ciudadaniainformada.com)) y de la página Web de Participación Ciudadana ([www.participacionciudadana.org](http://www.participacionciudadana.org))

El Centro de Monitoreo de Medios de PC hace un seguimiento las **24 horas** del día, **de lunes a domingo**, tanto en Quito y Guayaquil, a **9 medios televisivos**. (Ecuavisa, Teleamazonas, Ecuador TV, GamaTV, RTS, RTU, Canal Uno, ETV Telerama, TC Televisión). Conforme la ficha técnica adjunta, el monitoreo abarca los nueve canales de cobertura nacional descritos. Por lo tanto no registra aquellos pautajes realizados en medios locales, de cobertura regional.

**Relaciones Públicas PC: Dayana Mancheno Vela 097064159**